



Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara

Recibe original de 04/10/21  
Acta entrega a  
recepción



**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
(Sala de Regidores)  
(Regiduría 15)**

Guadalajara, Jalisco, 14:30 catorce horas con horas con cuarenta minutos del día 04 cuatro de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la **Regiduría 15 de la Sala de Regidores** del Gobierno Municipal de Guadalajara, sito calle Hidalgo número 400 cuatrocientos, colonia Centro, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, código postal 44100 de esta Ciudad, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 1, 2, 5, 6, 11, 12, 13, 16, 17, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 31 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; arábigos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 30 y 31 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; arábigo 207, fracción V del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; y conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, con relación a los artículos 17 y 116 fracción V de la Ley General de Archivos y 120 fracción IV y 124 fracciones III y IV de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza y suscribe la presente acta administrativa de entrega-recepción. -----

Para los efectos de la presente acta se entenderá por: "**Persona Servidora Pública Saliente**", **LA CONTRALORÍA CIUDADANA** quien entrega a través de su representante y "**Persona Entrante**", la persona que recibe.-----

A efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción la "**Persona Servidora Pública Saliente**" **LA CONTRALORÍA CIUDADANA**, hace entrega formal de la **Regiduría 15 de la Sala de Regidores** del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco, así como de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y demás documentación e información que tuvo a su cuidado con motivo del desempeño del cargo que entrega a la "**Persona Entrante**", **Mariana Fernández Ramírez**, quien recibe la **Regiduría 15 de la Sala de Regidores** del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco, con motivo de la designación de que fue objeto por parte de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, Jalisco.-----

Comparece la persona servidora pública **Jesús Salvador Serrano Rodríguez** como **representante de La Contraloría Ciudadana** del Órgano Interno de Control del Gobierno de Guadalajara, y como "**Persona Saliente**", quien se identifica con credencial expedida por el Secretario General y la Directora de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara número de empleado 9768, y señala como

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la Avenida 5 de Febrero número 249 doscientos cuarenta y nueve, Unidad Administrativa Reforma, en la colonia Las Conchas, código postal 44460, de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, con el objeto de auxiliar a las personas que participan y verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas para los procedimientos de entrega-recepción.-----

Se identifica la "**Persona Servidora Pública Entrante**" con credencial para votar con folio número **N1-ELIMINADO 11** expedida por el Instituto Nacional Electoral; quien señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la calle Hidalgo número 400 novecientos uno, colonia Centro, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, código postal 44100. -----

La "**Persona Servidora Pública Saliente**" designa como testigo a la persona **Marco Antonio Méndez Solís**, quien se identifica con Credencial para votar número de folio **N2-ELIMINADO 11** expedida por el Instituto Federal Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada en la Avenida 5 de Febrero número 249 doscientos cuarenta y nueve, Unidad Administrativa Reforma, en la colonia Las Conchas, código postal 44460, de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.---

La "**Persona Entrante**" designa como testigo a la persona **Sandra Griselda González González**, quien se identifica con credencial para votar, número de folio **N3-ELIMINADO 2** expedida por el Instituto Nacional Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada en la calle Hidalgo número 400 novecientos uno, colonia Centro, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, código postal 44100.-----

Acreditado el carácter con el que comparecen a esta diligencia las personas participantes, se procede a realizar la entrega-recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y demás documentos asignados y generados en el ejercicio de las atribuciones normativas que son competencia de la **Regiduría 15 de la Sala de Regidores** del Gobierno Municipal de Guadalajara Jalisco. -----

La presente acta se integra de 14 catorce fojas útiles -incluyendo las identificaciones de las personas participantes-, a la que se le anexa (01 un) disco compacto que contiene (n) los documentos en su versión electrónica y que corresponden a los formatos que se identifican como RH-2, RH-3, RM-7, RM-9, DD-2, y DD-8, que a manera de lista se relacionan y forman parte de esta acta con el número de folio del 01 al folio 17, para lo que se encuentra firmado la carátula de



(01 un) disco compacto mencionado. -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se adjuntan los formatos y anexos correspondientes a las áreas adscritas a de la **Regiduría 15 de la Sala de Regidores** del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco; y como anexo forman parte integral de la presente acta, del folio 01 al folio 17 haciéndose constar que la veracidad de la información que se presenta es responsabilidad de quienes la reportan para efectos de adjuntarla al presente documento.-----

La **“Persona Servidora Pública Saliente”** bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada y/o en su posesión con motivo del ejercicio de sus funciones, como Regidora de la **Regiduría 15 de la Sala de Regidores** del Gobierno Municipal de Guadalajara.-----

Se hace saber a la **“Persona Servidora Pública Saliente”**, que el acto de entrega-recepción del que se da constancia en la presente acta no implica la liberación de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.-----

La **“Persona Entrante”** recibe la **Regiduría 15 de la Sala de Regidores** del Gobierno Municipal de Guadalajara, con las reservas de ley. -----

De igual manera se le hace saber a la **“Persona Servidora Pública Entrante”** que deberá llevar a cabo la verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción, y sus anexos, en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. En caso de que durante la validación y verificación se percate de inconsistencias en los documentos y recursos recibidos, deberá hacerlas del conocimiento de la Contraloría Ciudadana, en un término no mayor a los siguientes tres días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 26 y 27 del Reglamento para la Entrega- Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.-----

Se hace del conocimiento de la **“Persona Servidora Pública Saliente”**, que deberá permanecer disponible y proporcionar la información adicional que se requiera en los términos citados en el párrafo que antecede, o aquella que le sea requerida por la Contraloría Ciudadana. -----



Acto seguido, la **“Persona representante de la Contraloría Ciudadana”**, refiere a la **“Persona Servidora Pública Saliente”** y a la **“Persona Entrante”** que comparecen al acto de entrega-recepción que se consigna en la presente acta, que tienen derecho al uso de voz, concediéndoselas en este momento. -----

En uso de la voz la **“Persona Servidora Pública Saliente”**, manifestó textualmente lo siguiente: **“No hace Manifestaciones”**. -----

En uso de la voz la **“Persona Entrante”**, manifestó textualmente lo siguiente: **“No hace Manifestaciones”**. -----

La **“Persona representante de la Contraloría Ciudadana”**, en el ámbito de su competencia constata el cumplimiento de las formalidades contempladas en el marco normativo aplicable, procediendo a **Entregar** los bienes recursos humanos, materiales, financieros en resguardo y demás información y documentos descritos en los formatos y anexos, a la **“Persona Entrante”**, para dar continuidad a la función pública del cargo que recibe. -----

Previa lectura de este documento y no habiendo más hechos que constatar, se da por concluido el acto de entrega-recepción a las **15:00 quince horas, del día 04 cuatro de octubre del año 2021 dos mil veintiuno** firmando para constancia la presente acta -al margen y al calce- las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en **02 (dos)** tantos, entregando un ejemplar con firmas autógrafas y sus anexos en electrónico a **LA CONTRALORÍA CIUDADANA**. **“Persona Servidora Pública Saliente** y el otro a la **“Persona Entrante”** Conste. -----

ENTREGA

**“Persona Servidora Pública Saliente”**  
**Jesús Salvador Serrano Rodríguez,**  
**Representante de la Contraloría**  
**Ciudadana**

RECIBE

**“Persona Entrante”**  
**Mariana Fernández Ramírez**



Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Testigo de la "Persona Servidora  
Pública Saliente"

Marco Antonio Méndez Solís

Testigo de la "Persona Pública  
Entrante"

Sandra Griselda González González

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de entrega-recepción de fecha 04 cuatro de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, correspondiente a la **Regiduría 15 de la Sala de Regidores** del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco, consta de 14 catorce fojas del acta e identificaciones.

*"El Gobierno del Municipio de Guadalajara, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, a través de Dirección de Responsabilidades de la Contraloría Ciudadana. Los datos personales recabados, serán utilizados para las siguientes finalidades: acta de entrega- recepción, y en la publicación en versión pública en el portal institucional del Gobierno de Guadalajara. Los mismos no serán trasladados, a excepción de que sean requeridos por una autoridad en el uso de sus atribuciones. Si desea consultar el aviso de privacidad integral podrá realizarlo en la siguiente URL: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/AvisoPrivacidadDireccionResponsabilidades2020.pdf>"*

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

CARÁTULA DE FORMATOS PARA EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN				FOLIO	
CONSECUTIVO	CLAVE DEL FORMATO	DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	APLICA/NO APLICA*	DEL	AL
<b>I. RECURSOS HUMANOS</b>					
1	RH-1	ORGANIGRAMA	No aplica	0	0
2	RH-2	PLANTILLA DE PERSONAL	Aplica	1	3
3	RH-3	PLANTILLA DE PERSONAL SUPERNUMERARIO	Aplica	4	4
4	RH-4	PERSONAL COMISIONADO	No aplica	0	0
5	RH-5	PERSONAL CON LICENCIA	No aplica	0	0
6	RH-6	SUELDOS Y PRESTACIONES ADEUDADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS	No aplica	0	0
7	RH-7	RELACIÓN DE LIQUIDACIONES LABORALES	No aplica	0	0
<b>II. BIENES Y RECURSOS MATERIALES</b>					
8	RM-1	INVENTARIO DE ALMACENES DIVERSOS	No aplica	0	0
9	RM-2	INVENTARIO DE SISTEMAS, PLATAFORMAS DE COMPUTO, SOFTWARE, LÍNEAS TELEFÓNICAS Y REDES	No aplica	0	0
10	RM-3	INVENTARIO DE VEHICULOS DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA	No aplica	0	0
11	RM-4	INVENTARIO DE ARMAMENTO, MUNICIONES, CHALECOS ANTIBALAS, ETC.	No aplica	0	0
12	RM-5	INVENTARIO DE SEMOVIENTES	No aplica	0	0
13	RM-6	RELACION DE FORMAS OFICIALES VALORADAS	No aplica	0	0
14	RM-7	RELACION DE SELLOS OFICIALES	Aplica	5	5
15	RM-8	MEDIOS DE DOTACION DE COMBUSTIBLE	No aplica	0	0
16	RM-9	RELACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO.	Aplica	6	13
17	RM-10	BIENES INMUEBLES PROPIOS O EN COMODATO	No aplica	0	0
18	RM-11	BIENES MUEBLES O INMUEBLES ARRENDADOS.	No aplica	0	0

**III. RECURSOS FINANCIEROS**

19	RF-1	RELACIÓN DE DEUDORES DIVERSOS	No aplica	0	0
20	RF-2	GARANTÍAS Y FIANZAS VIGENTES A FAVOR DEL GOBIERNO	No aplica	0	0
21	RF-3	CUENTAS POR PAGAR	No aplica	0	0
22	RF-4	ESTADO DE DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	No aplica	0	0
23	RF-5	ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES	No aplica	0	0
24	RF-6	ESTADOS PRESUPUESTARIOS	No aplica	0	0
25	RF-7	FONDO REVOLVENTE	No aplica	0	0
26	RF-8	CUENTAS CHEQUES Y/O INVERSIÓN EN USO O CANCELADAS	No aplica	0	0
27	RF-9	ESTADO QUE GUARDA LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA Y DE LOS INFORMES SEMESTRALES A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	No aplica	0	0
28	RF-10	FIDEICOMISOS VIGENTES Y FINIQUITADOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN	No aplica	0	0
29	RF-11	CLAVES BANCARIAS/COMBINACIONES DE CAJA FUERTE/OTROS	No aplica	0	0
30	RF-12	JOYAS, OBRAS DE ARTE Y DEMÁS MATERIAL CON VALOR HISTÓRICO EN CUSTODIA	No aplica	0	0
<b>IV. ASUNTOS PENDIENTES</b>					
31	AP-1	ASUNTOS PENDIENTES O EN TRÁMITE	No aplica	0	0
<b>V. LIBRO BLANCO</b>					
32	LB-1	LIBROS BLANCOS	No aplica	0	0
<b>VI. DEMAS DOCUMENTACIÓN</b>					
33	DD-1	ARCHIVO EN RESGUARDO	No aplica	0	0
34	DD-2	RELACIÓN DE NORMATIVIDAD INTERNA	Aplica	14	14
35	DD-3	CONTRATOS Y CONVENIOS VIGENTES	No aplica	0	0
36	DD-4	ESTUDIOS O PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN	No aplica	0	0
37	DD-5	ESTUDIOS O PROYECTOS NO EJECUTADOS	No aplica	0	0
38	DD-6	RELACIÓN DE OBRA PÚBLICA	No aplica	0	0
39	DD-7	RELACIÓN DE ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRAS TERMINADAS	No aplica	0	0
40	DD-8	ACTAS RESPONSIVAS	Aplica	15	17

<b>41</b>	<b>DD-9</b>	DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ADICIONAL O COMPLEMENTARIA QUE SE CONSIDERE RELEVANTE	No aplica	0	0
-----------	-------------	---	-----------	---	---

Nombre de la Coordinación y/o Dirección:

REGIDURÍA 15

---

Nombre del Enlace Capturista:

Marcela Salazar Guizar

---

Nombre de la persona titular que revisó:

Beno Albarrán Corona

---

Nombre de la persona del Órgano Interno de Control que validó:

RODOLFO ABRAHAN FLORES RAMOS

---